

## INFORME DE COMISARIO

Riobamba, 28 de abril del 2017

Señores

**Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIOTRUCKS S.A.**

Presente. -

Yo, Ubaldo Zabala Mendoza en calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIOTRUCKS S.A.**, luego de expresarles un cordial saludo a todos los accionistas me dirijo a ustedes para presentarles el Informe Anual correspondiente al Período Fiscal 2016.

1. En cuanto a la parte administrativa las decisiones adoptadas por parte de la Junta General de Accionistas están sujetas a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Por lo que para futuras resoluciones y decisiones se deben consultar con estos cuerpos legales en beneficio de la compañía.
2. Los Balances presentados por Gerencia y por la Contadora a la Junta General de Accionistas, éstos están realizados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, dándonos un resultado de pérdida de \$2.353,81 dólares reflejando así la situación económica actual de la Compañía.
3. En mi calidad de comisario he revisado los registros contables de la operadora y he observado que todo se está llevando en regla y correctamente acorde a las leyes, en beneficio de la compañía.
4. Mi pedido muy puntual a todos ustedes señores accionistas que nos pongamos al día con las obligaciones de nuestra operadora para poderla sacar adelante.

Atentamente,



**Sr. Ubaldo Zabala Mendoza**

**COMISARIO**